

1

 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR – 043-24

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE JULIO DE 2024

SOLICITANTE: BEATRIZ CASTELLANOS MURCIA

IDENTIFICACION N°: 52.381.822 DE BOGOTA D.C.

MANZANA CATASTRAL: 0160

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CALLE 14 N° 11 - 47 DEL BARRIO LA PALMITA**, identificado con el código catastral N°: 0160 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*


DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano (E)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo control Urbano	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano €	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

Beatriz Castellanos